

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36182** *TAPIKA ALJOSAN, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 158/10, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Vasil Boykov Lyutkov, contra Tapika Aljosan sociedad limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 18-11-10 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 6.640,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 18 de noviembre de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100085132-1